

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 2.478/2018

Concesión de Aguas Públicas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de autorización temporal de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: AUTEM-968/2017.

Peticionarios: Camping La Breña SL.

Uso: Riego (Arboleda zona acampada).

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 650.

Caudal Concesional (L/s): 0,04.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Almodóvar del Río. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua Embalse.

Cauce: Breña (de La), Ayo.

X UTM (ETRS89): 318878.

Y UTM (ETRS89): 4190139.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, 6 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.